

Escrito por

Jueves, 01 de Julio de 2010 20:09



Plazo de presentación de trabajos, hasta el 31 de agosto

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de San Bartolomé amplía el plazo de presentación de trabajos del III Certamen Crea-Joven. Como objetivo el certamen pretende promover la creatividad artística de los jóvenes del municipio.

Atendiendo a la diversidad de la práctica artística actual, la convocatoria del certamen comprende las siguientes disciplinas: pintura, escultura, fotografía, cómic e ilustración, cortometraje y documental.

Con el fin de enriquecer la creación de nuestros jóvenes, a través de diferentes propuestas culturales, se pretende impulsar un espacio y ofrecer una oportunidad para los jóvenes artistas, que complemente la actual oferta cultural y de ocio del municipio, y permita a los nuevos creadores difundir sus trabajos.

El I Certamen realizado en 2008, tuvo una gran acogida entre los jóvenes, presentándose un total de 28 obras entre todas las modalidades, mientras que en el año 2009 se presentaron 30 obras.

El Certamen Crea-Joven, que cuenta con la colaboración de la Obra Social de la Caja de Canarias, pretende establecerse y consolidarse como un referente del arte juvenil.

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 31 de agosto de 2010.

BASES DEL CERTAMEN

1. Participantes

Podrán participar en el Certamen Crea Joven 2010 todos los jóvenes residentes en el municipio de San Bartolomé, con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambos inclusive.

2. Condiciones técnicas:

El tema elegido para la realización de las obras será libre y la técnica utilizada en cada modalidad deberá ajustarse a las siguientes características:

*** PINTURA:**

Las obras, se entregarán preparadas y convenientemente montadas para su exposición. Las medidas no serán superiores a 150 x 150 cm.

*** ESCULTURA:**

Las obras no podrán exceder de 150 cm en ninguna de sus dimensiones.

*** FOTOGRAFÍA:**

Las fotografías pueden ser en blanco y negro o color, pudiendo presentar una serie o una sola fotografía, siendo su medida mínima de 30 cm el lado menor.

*** CÓMIC E ILUSTRACIÓN:**

En la modalidad de cómic, las obras tendrán una extensión de 4 páginas como mínimo y 8 como máximo, en color o en blanco y negro., en formato A4.

En la modalidad de ilustración, las obras podrán realizarse en cualquier técnica de dibujo, en soporte de un formato hasta A3.

*** CORTOMETRAJE Y DOCUMENTAL:**

Los trabajos que deben presentarse en DVD, no podrán exceder de 20 minutos.

3. Presentación de las obras.

* Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras que deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido premiadas con anterioridad. Si la obra hubiera sido premiada, el participante deberá comunicarlo a la organización antes o en el transcurso del certamen.

* Las obras pueden pertenecer a la misma o distinta modalidad.

Todas las obras deberán presentarse preparadas en soporte rígido y montadas para su exposición.

* El plazo de entrega de las obras estará abierto desde el día 7 de Mayo hasta el 31 de Agosto de 2010, ambos inclusive.

* Las obras se presentarán en el Departamento de Juventud, situado en la Casa Ajei, C/ César Manrique s/n, de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.

* Las obras se presentarán sin firma ni seudónimo. En el momento de la presentación se adjuntará fotocopia del DNI, y la ficha de inscripción (disponible en la página web y en el Departamento de Juventud), en la que constará nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, título y descripción de la obra.

4. Jurado.

* El jurado será designado por la Concejalía de Juventud y estará compuesto por un número de expertos en cada categoría, formando así un jurado multidisciplinar.

Escrito por

Jueves, 01 de Julio de 2010 20:09

* El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras.

* Los premios podrán declararse desiertos a criterio del jurado.

* Es condición indispensable que el artista esté presente en el momento de la lectura del fallo del jurado o que delegue esta función por escrito y con antelación suficiente a la organización de este certamen.

5. Premios.

* Los premios que se establecen de forma general y atendiendo a todas las categorías artísticas, son los siguientes:

* Primer premio: 2000 euros

* Segundo premio: 1000 euros

* Los premios que no podrán corresponder al mismo participante, serán entregados personalmente a los ganadores en el acto que se organizará a tal fin, coincidiendo con la inauguración de la exposición.

6. Exposición y seguro de las obras.

* Todas las obras presentadas formarán parte de una exposición en la Casa Ajei.

* Las obras premiadas pasarán a ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento de San Bartolomé, quien se reserva el derecho de utilizarla y cederla en las condiciones que estime oportuna, respetando el derecho de la propiedad intelectual del autor.

* El Ayuntamiento de San Bartolomé declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras, y por los daños que puedan sufrir tanto en la recepción y devolución como durante el tiempo de la exposición.

* El participante que lo desee, a título personal, puede contratar una póliza de seguro con las cláusulas correspondientes, comunicándolo a la organización.

7. Participación.

La participación en este certamen supone la aceptación expresa de estas bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por el Departamento de Juventud.